



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bollo Pinelo, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Karla Reyna Franco Blanco y Rosa Adriana Díaz Lizama.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de octubre de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación de un cuadro comparativo, con una propuesta técnica, del Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, y en su caso, presentación del proyecto de dictamen respectivo, y

b) Presentación de un cuadro comparativo, con una propuesta técnica, de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Delitos Informáticos, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, y en su caso, presentación del proyecto de dictamen respectivo.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 08 de octubre del año 2019, y posteriormente, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio del decreto mediante el cual se reforman y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya un cuadro comparativo que incluye la propuesta técnica respectiva. Al respecto, comentó que hoy recibió un oficio del Dr. Eduardo Madariaga, representante de médicos con maestría en cirugía estética del Estado de Yucatán con consideraciones sobre la citada iniciativa. En este sentido, propuso invitar a especialistas y colegios de profesionistas en la materia para sostener una reunión para conocer su opinión sobre el tema, dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que gire las invitaciones correspondientes.

En el uso de la voz, el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz hizo notar que se encontraban presentes los doctores con maestría en cirugía estética Víctor Hugo Lira Zumbardo, Eduardo Madariaga Marín y Verónica Guadalupe

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Rodríguez Fernández, así como el maestro en administración tributaria Eduardo Antonio Madariaga Salazar, portavoces del Colegio de Profesionales de Cirugía Estética de México A.C., en cuyo nombre agradeció el hecho de que se les extienda la invitación, en el marco del parlamento abierto, para exponer sus puntos de vista sobre el tema en cuestión.

En el mismo sentido, la Diputada Silvia América López Escoffié celebró la presencia de los médicos especialistas en el tema y expresó su acuerdo con que se les invite a una reunión para conocer sus opiniones.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de delitos informáticos, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya un cuadro comparativo, con una propuesta técnica, continuando de esa forma con el estudio correspondiente.

Luego que los diputados consideraron de manera unánime que la propuesta técnica estaba suficientemente discutida, el Diputado Presidente la sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para impacte la misma en un proyecto de dictamen, el cual solicitó sea distribuido en estos momentos y posteriormente pidió al Diputado Secretario Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié destacó la importancia de esta iniciativa, señalando que la misma evitará que autoridades salientes se lleven consigo información valiosa, aunque propuso que en el cuerpo de dictamen, en armonía con el dictamen recientemente aprobado, se cambie la parte que indica que el servidor público será inhabilitado hasta por ocho años sino que se inhabilite de manera permanente para ocupar otro encargo en el servicio público.

Asimismo, el Diputado Felipe Cervera Hernández se refirió al artículo 243 bis séptimo, el cual señala sanciones al personal autorizado que extraiga información para beneficio personal o ajeno, pero no se estipulan penas para el servidor público que facilite a un tercero acceder al equipo informático para sustraer información.

El Diputado Presidente declaró un receso para analizar las propuestas antes expuestas, con el fin de que sean impactadas en el dictamen.

Reanudándose la sesión, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Luis María Aguilar Castillo que dé lectura a las modificaciones planteadas al proyecto de dictamen.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el citado proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, en tal razón solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

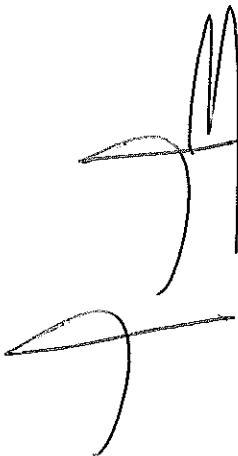
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



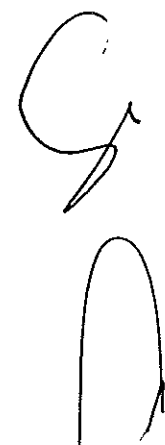
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN




darle el trámite que corresponda. Asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya los dictámenes que se acaban de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



En los asuntos generales, la Diputada Silvia América López Escoffié solicitó que se analice la posibilidad de distribuir la iniciativa de la Ley de Adopciones, promovida por la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano, con el fin de comenzar a girar invitaciones a las asociaciones relacionadas con el tema, en el marco del parlamento abierto. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que los asuntos se irán atendiendo de acuerdo con la disponibilidad técnica de cada bancada en coordinación con la Secretaría General y con base en el plan que se acordó el 4 de julio pasado, con respecto al turno que se dará a cada iniciativa.



Asimismo, en el uso de la voz, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo presentó por escrito un estudio elaborado por su equipo técnico y ella misma sobre el derecho constitucional a la intimidad, vida privada y propia imagen, para que sea anexada a la iniciativa que presentó para modificar el Código Penal para sancionar a quien revele, exhiba, publique o difunda fotografías de personas fallecidas en medios de comunicación, con o sin consentimiento de los familiares.



COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En otro asunto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio del Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, que contiene la terna de ciudadanos para designar al Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como la currícula de cada uno. En este sentido, precisó que el propósito es dar seguimiento a lo que ordenó el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con respecto a la suspensión definitiva del acto reclamado, exclusivamente en la etapa conclusiva del procedimiento para la designación de un nuevo magistrado; esto es, continuar con el procedimiento respectivo, pero en la etapa final del mismo no se designará el nombramiento del nuevo Magistrado, hasta en tanto no se resuelva el juicio de amparo promovido por el ciudadano César Andrés Antuña Aguilar. En este sentido, el Diputado Presidente propuso que los candidatos propuestos comparezcan el próximo jueves 31 de octubre del presente año a partir de las 12:00 horas, en el mismo orden en que fueron propuestos en dicho oficio, es decir en primer término lo haría Gabriela Gutiérrez de los Santos, después Armando Agustín Aldana Castillo y por último Gretel Giovanna Escalante Rendiz. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que gire las invitaciones respetivas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"